

ING.CBA MAITE MORA MENDOZA

INFORME DE COMISARIO JUEVES 28 DE MARZO 2019

SEÑORES
ACCIONISTAS
GERENTE GENERAL
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES

HE REVISADO LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 DE LA COMPAÑIA QUERRERO COMUNICACIONES S.A. QUERREROCOMSA Y TODAS LAS TRANSACCIONES NORMALES DEL GIRO DEL NEGOCIO Y HE VERIFICADO LOS SOLVENTES VALORES AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

CUMPLI CON EL ARTICULO NUMERO 279 DE LA LEY DE COMPAÑIA Y LA RESOLUCION NUMERO 92.14.3.2014 QUE CONTIENE EL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LOS REQUISITOS MINIMOS QUE DEBEN CONTENER LOS INFORMES DE LOS COMISARIOS DE LAS COMPAÑIAS.

EN LA ACTUALIDAD LA ADMINISTRACION VA A PRESENTAR SUS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018, BAJO LA RESOLUCION NUMERO 090.060.219 DE 2018-11-26 R.O. NUMERO 408 DE 2008-12-21 DE ESTABLECIO EL CRONOGRAMA DE APLICACION DE LAS RNF POR LAS COMPAÑIAS EN 3 GRUPOS DESPUES 2010 AL 2012 Y RESOLUCION NUMERO 00.01.01.01.01.01 DE 2011-10-11 R.O. 006 DE 2011-10-28 QUE SE EXPIRO EL REGLAMENTO PARA LA APLICACION DE LA RNF COMPLETOS Y LAS RNF PARA PYMES.

LES INFORMO QUE EL PERIODO 2018 EN BASE A LA REVISION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS TODAS LAS TRANSACCIONES CONSERVAN EL GIRO DEL NEGOCIO Y A LA VEZ HAGO CONSTAR QUE ES RESPONSABILIDAD DE LOS ACCIONISTAS Y ADMINISTRADORES LAS DECISIONES QUE TOMEN PARA DARLE A LA COMPAÑIA.

ING.CBA MAITE MORA MENDOZA
CEDULA CIUDADANA NUMERO 993-427272

